



RAWSON, 21 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 6418-ME-10; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la solicitud de imposición del nombre a la Escuela de Nivel Inicial N° 429 de la ciudad de Trelew;

Que de fojas 2 a 6, obra fundamentación del nombre elegido, por la Comunidad Educativa y Actores Sociales;

Que la Comunidad Educativa antes mencionada fundamenta la denominación del nombre "KIMIL AYELEN", que significa en lengua mapuche NIÑO ALEGRE;

Que la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial Región IV de Trelew, avala la propuesta de imposición del nombre a la Escuela de Nivel Inicial N° 429 de la ciudad de Trelew;

Que por lo antes expuesto la Supervisión Técnica General de Nivel Inicial considera viable dar trámite favorable a lo solicitado por la Comunidad Educativa de la Escuela de Nivel Inicial N° 429 de la ciudad de Trelew;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Capítulo XLII "DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS", Artículo 217°, Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 1°, inciso c);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- IMPONER el nombre "KIMIL AYELEN", a la Escuela de Nivel Inicial N° 429 de la ciudad de Trelew, dependiente de la Supervisión de Nivel Inicial Región IV de Trelew, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII "DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS", Artículo 217°, Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 1°, inciso c).

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Supervisión Técnica General de Nivel Inicial, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial Región IV de Trelew, por su intermedio a la Escuela de Nivel Inicial N° 429 de la ciudad de Trelew, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Nivel Inicial, Dirección de Evaluación, Gestión de la información e Investigación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

GRACIELA CUCUERO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Y SUPERVISION

Haydee Myrtha ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut